

MACLEAN UGARTECHE, ROBERTO. *Corrupción, Justicia y Violencia*. Fondo editorial de la Universidad Alas Peruanas. Lima, 2008.

En momentos en que se agudiza el principal problema del país, la corrupción, deviene especial realizar la presente reseña bibliográfica, a este importante y útil libro que me obsequió hace unos meses el siempre muy distinguido y apreciado doctor Roberto MacLean Ugarteche, Miembro Titular y ex Presidente (e) de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.

El estudio, que cuenta con las ricas experiencias del autor, en los diversos cargos que le correspondió al administrar justicia, con oportunas cuotas de sabiduría, y en el estilo ameno que caracteriza al autor, representa una fuente de obligatoria lectura para quienes están involucrados en temas de reforma de la gestión pública y de la administración de justicia, así como es de alcance general incluyendo también al sector privado.

Cabe indicar que el autor se ha desempeñado en diversos cargos, como: Abogado Nacional ante la Corte Internacional de Justicia en la Controversia sobre Delimitación Marítima entre el Perú y Chile, Vocal de la Corte Suprema de Justicia, Gerente Legal del Banco Central de Reserva del Perú, Miembro del Tribunal Administrativo del Banco Interamericano, Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje Internacional en La Haya, Presidente de la Sala de la Comisión de Indemnizaciones de las Naciones Unidas, Presidente de un Tribunal Arbitral en CIADI, especialista judicial del Banco Mundial, Presidente del Comité Jurídico Interamericano de la OEA, Embajador del Perú en los Estados Unidos de América, entre otros.

El libro contiene un ensayo sobre la antropología cultural de la corrupción en la justicia del Perú; presenta dos casos reales que definen el trato que da la Corte Suprema a las denuncias por corrupción en tiempos de crisis y presión de los medios; una propuesta concreta con un esquema básico y práctico para explorar otros métodos más efectivos que los actuales; una sugerencia específica que permita a la justicia competir con eficiencia y ganarles la partida a la corrupción y a la violencia; un problema pendiente relativo a la Justicia Militar; la posibilidad del Arbitraje como

alternativa para evadir la corrupción; un trabajo de campo en Loreto; y, la conclusión.

Señala el autor que la justicia sí existe, lo que pasa es que no es esa flaca estirada, tiesa, y con una venda en los ojos, sino cada persona con quien nos cruzamos en cualquier parte de nuestra vida cotidiana, y nos mira con una sonrisa de esperanza confiada... (pp. 102-103). Asimismo debemos prestar atención a las decisiones que tomamos en el día a día, sea al comprar un productor pirata, una botella de licor de contrabando, al pagar una modesta coima para salir de la coyuntura y urgencia momentáneas, etc. (p. 114).

Termino estas líneas con un resumen del Pronunciamiento de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional emitido a la opinión pública el 17 de julio de 2018: “La Sociedad Peruana de Derecho Internacional, ante los hechos que son de dominio público y que afectan gravemente el sistema de administración de justicia y que inevitablemente tiene una repercusión negativa en la imagen internacional del país, considera necesario trascender de la indignación, condena o recuento detallado de la corrupción, para privilegiar la formulación de propuestas para abatirla. Dentro de nuestro marco de especialización, la SPDI considera que existen experiencias internacionales de desarrollo institucional que caben ser consideradas como referentes para la ejecución de estrategias anti-corrupción en el Perú, tales como la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Serious Fraud Office del Reino Unido. En tal sentido, reiteramos nuestro compromiso con la voluntad política de luchar contra la corrupción en los tres poderes del Estado”.

Alexander Antialón Conde